

## **Las fuentes documentales de la diplomacia mexicana y los acontecimientos en la frontera dominico-haitiana de 1937**

*Laura Muñoz\**

### RESUMEN

El texto examina la intervención de la diplomacia mexicana en el intento de ofrecer buenos oficios para evitar un conflicto mayor a raíz de la masacre de civiles haitianos de 1937. La correspondencia del embajador mexicano en Estados Unidos Francisco Castillo Nájera permite conocer el desarrollo y alcance de reuniones oficiosas y acercarse al perfil de los diplomáticos participantes, en particular a los representantes de Trujillo. Basado en la documentación conservada en el acervo histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, este trabajo tiene como segundo propósito promover el uso de este acervo, que ofrece la posibilidad de enriquecer, desde perspectivas diversas, pasajes de la historia dominicana.

*Palabras claves:* Diplomacia dominicana, diplomacia mexicana, buenos oficios, masacre, acervo, frontera dominico-haitiana.

### ABSTRACT

The text examines the intervention of Mexican diplomacy in the attempt to offer good offices to avoid a major conflict following

\* Doctora en Estudios Latinoamericanos. Profesora-Investigadora de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, adscrita al Área de Estudios Internacionales.

the massacre of Haitian civilians in 1937. The correspondence of Mexican Ambassador to the United States Francisco Castillo Nájera provides insight into the development and scope of informal meetings and a profile of the participating diplomats, particularly Trujillo's representatives. Based on the documentation preserved in the historical archive of the Mexican Ministry of Foreign Affairs, the second purpose of this work is to promote the use of this archive, which offers the possibility of enriching, from different perspectives, passages of Dominican history.

*Keywords:* Dominican Diplomacy, Mexican Diplomacy, good offices, massacre, archive, Dominican-Haitian border.

El horrendo y doloroso tema de la masacre de civiles haitianos durante varias semanas de 1937 ha continuado recibiendo atención.<sup>1</sup> A lo largo de los años ha sido examinado desde diversas perspectivas.<sup>2</sup> Mi intención no es volver sobre los motivos o el desenlace de esa hecatombe, como la llamó el entonces presidente haitiano Stenio Vincent. El objetivo es enfocarme en la intervención de la diplomacia mexicana que en la época intentó encontrar una solución en el marco de la política

---

<sup>1</sup> De una bibliografía amplia, se encuentran entre los más recientes: Matías Bosch Carcuro, Eliades Acosta Matos y Amaury Pérez Vargas, eds. *Masacre de 1937. 80 años después. Reconstruyendo la memoria*, (Santo Domingo: Fundación Juan Bosch, CLACSO, FLACSO-RD, 2018); Edward Paulino, *Dividing Hispaniola. The Dominican Republic's Border Campaign Against Haiti, 1930-1961*, (Pittsburgh: Pittsburgh Press, 2016); Edward Paulino and Scherezade García, «Bearing Witness to Genocide: The 1937 Haitian Massacre and Border of Lights». *Afro-Hispanic Review*, Vol. 32, No. 2, (Fall 2013): 111-118; Eric Paul Roorda, *The Dictator Next Door. The Good Neighbor Policy and the Trujillo Regime in the Dominican Republic, 1930-1945*, (Duke University Press, 1998).

<sup>2</sup> Incluso el tema ha sido desarrollado en obras literarias.

interamericana.<sup>3</sup> Sustentado en la documentación conservada en el acervo histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México,<sup>4</sup> este trabajo tiene como segundo propósito llamar la atención de los estudiosos dominicanos —e invitarlos— a conocer esa fuente y a utilizarla, en tanto brinda la posibilidad de enriquecer, desde perspectivas diversas, pasajes de la historia dominicana.<sup>5</sup> Recordemos que los archivos se construyen también por los usuarios. Los investigadores aportan su conocimiento y con ello colaboran modificando el uso del archivo, organizando, reordenando y completando. Es un trabajo de doble vía.<sup>6</sup>

---

<sup>3</sup> Un primer acercamiento al tema en Laura Muñoz, *Centinelas de la frontera. Los representantes diplomáticos de México en el Caribe, 1838-1960*, (México: Instituto Mora, 2010) y en Laura Muñoz, «Murder in the tropics. La participación de México frente al conflicto fronterizo dominico-haitiano de 1937» en Margaret Shrimpton y Antonino Vidal, eds. *Desde otros Caribes. Fronteras, poéticas e identidades*, (Cartagena: Universidad del Magdalena, 2021).

<sup>4</sup> Una selección de documentos puede consultarse en la base de datos incluida en el micrositio del seminario Relaciones de México con el Caribe, en la página del Instituto Mora, accesible en: <https://www.institutomora.edu.mx/relmexcaribe/SitePages/Presentacion.aspx>

<sup>5</sup> Por ejemplo, sobre las actividades de la comunidad dominicana en México en contra del gobierno de Rafael L. Trujillo, véase Hilda Vázquez, «México solidario: los asilados políticos dominicanos durante la dictadura trujillista, 1945-49», Tesis de Licenciatura en Historia, ENAH, 2009 y «Escenarios, situaciones y tramas: el exilio dominicano en México, 1950-1960», Tesis de Maestría en Estudios Latinoamericanos, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2012.

<sup>6</sup> Estas ideas provienen de Oralia García C., experta en el trabajo y organización de archivos, a quien agradezco sus comentarios en el momento preciso.

## La Cancillería mexicana se entera de los desgraciados sucesos

La primera información acerca de los asesinatos de ciudadanos haitianos perpetrados en suelo dominicano llegó a México mediante un largo telegrama enviado por el encargado de los archivos de la Legación mexicana en Ciudad Trujillo, José Arjonilla.<sup>7</sup> En ese entonces, México no tenía un representante de mayor rango en la capital dominicana,<sup>8</sup> pero dada la magnitud de los acontecimientos, Arjonilla consideró muy importante informar a sus superiores el mismo día que se hizo público el acuerdo, en busca de un arreglo, firmado entre Evremont Carrié, ministro de Haití en Ciudad Trujillo y el secretario interino dominicano Joaquín Balaguer. Antes de ese día, 15 de octubre de 1937, las noticias habían tenido una circulación muy restringida, no obstante que, durante varias semanas de septiembre y octubre, una masacre de enormes proporciones había estado ocurriendo en la frontera dominico-haitiana.

El texto del telegrama da cuenta de la presencia del presidente Trujillo en la frontera con Haití en los primeros días del mes de octubre, describe el cuadro terrorífico de lo sucedido y hace referencia al comunicado conjunto emitido. Respecto a este último, Arjonilla destaca algunos de los puntos contenidos, los mismos que precisamente serán defendidos por los representantes trujillistas de manera constante en las pláticas de los

---

<sup>7</sup> El Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en República Dominicana, Juan Manuel Álvarez del Castillo había dejado el país unos meses antes.

<sup>8</sup> Embajadas y Legaciones de México en el Extranjero y sus titulares, p. 11 AEMFRA. Leg.323. Exp. 21 pdf [consultado 4 noviembre 2020 file:///Users/administrador/Downloads/AEMFRA.LEG.323.EXP.21.pdf]

meses siguientes, y que dieron sustento al discurso dominicano hasta la solución del conflicto a finales de enero de 1938. Los puntos destacados son: que el gobierno dominicano consideraba sin trascendencia el incidente fronterizo; que reprobaba los hechos; que había abierto una investigación para fijar responsabilidades y aplicar sanciones; y que todo se solucionaría a satisfacción de ambos gobiernos. Desde ese comunicado y con esas afirmaciones, ya se veía que el gobierno dominicano buscaba negociar directamente con el gobierno haitiano.

En el telegrama, Arjonilla comentaba, incluso, que se hablaba de un ofrecimiento de indemnización.<sup>9</sup> Conociendo hoy el acuerdo firmado en 1938, parece evidente que desde el inicio, la ruta que seguiría el gobierno dominicano y de la que no se desviaría, estuvo trazada aun cuando en varias ocasiones aparentó que escucharía otras propuestas. Arjonilla deja entrever que las argucias de Trujillo eran bien conocidas. Señala que las declaraciones dominicanas no reflejaban la realidad. Textualmente dice: «demuestran intención de gobierno dominicano hacer simulacro investigación y aplicación sanciones».

En un segundo telegrama a la cancillería mexicana, Arjonilla formula de tal manera su comunicación, que el lector comprende que en el país dominicano nada ocurría sin el consentimiento del presidente Trujillo.<sup>10</sup> La información contenida en este telegrama resulta relevante para entender lo que sucedió en las semanas siguientes cuando se trató de encontrar una vía

---

<sup>9</sup> Arjonilla a Secretaría de Relaciones Exteriores, Departamento Diplomático, Ciudad Trujillo, R.D., 15 de octubre de 1937, Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, (en adelante AHSREM), Exp. III-2361-1, s.f.

<sup>10</sup> Telegrama reservado, Arjonilla a Secretaría de Relaciones Exteriores, Departamento Diplomático, Ciudad Trujillo, 29 de octubre de 1937, AHSREM, Exp. III-2361-1, s.f.

que evitara el desencadenamiento de un conflicto mayor en la región, que se veía como muy probable.

En la documentación resguardada en el archivo consultado hay un vacío de noticias para los siguientes días. Un nuevo documento aparece fechado el 8 de noviembre. Se trata de la comunicación enviada a la Secretaría de Relaciones Exteriores mexicana por Teódulo Pina Chevalier, el encargado de la Legación de la República Dominicana en México, en la que informa del «pequeño incidente que se produjo en la frontera dominico-haitiana» y afirma que dicho «incidente» no trastornó «el afianzamiento de la cordialidad que existe entre los dos países y sus respectivos gobiernos».<sup>11</sup> En ese documento se afirma que la campaña mediática dominicana «tendiente a aclarar la situación y a desvirtuar los informes ampulosos e inexactos que se han dado en propalar con fines aviesos» estaba en marcha. Para entonces, era sabido que la estrategia del gobierno trujillista era minimizar los hechos, precisamente acusando a «propagandas antagónicas» de presentarlos de una manera «ampulosa e inexacta». En su carta al secretario de Relaciones Exteriores mexicano Eduardo Hay, Pina Chevalier incluye una copia del «comunicado oficial para la prensa», que buscaba evitar «comentarios exagerados y contrarios a la armonía». Se trata del comunicado que semanas antes sirvió a Arjonilla de base para elaborar su primer telegrama. Pina Chevalier anexó también copia de la carta que había enviado el presidente Trujillo a Enrique Jiménez, enviado extraordinario y ministro Plenipotenciario de la República Dominicana en Haití, una versión reiterativa y más elaborada de la postura asumida ya por Trujillo de minimizar

---

<sup>11</sup> Pina Chevalier a Eduardo Hay, México D. F., 8 de noviembre de 1937, AHSREM, Exp. III-2361-1, s.f.

los hechos y sus consecuencias y de culpar a la propaganda contraria de magnificar la situación.<sup>12</sup>

De José Arjonilla no he encontrado mayor información en el acervo histórico de la Secretaría, excepto que era el encargado de los archivos de la Legación de México cuando ésta se encontraba en el número 86 de la calle Bolivia de la capital dominicana;<sup>13</sup> quizá los archivos dominicanos contengan otros datos que permitan saber más de este personaje. Lo relevante en este contexto es que Arjonilla sin saberlo, o sin proponérselo, recogió la información necesaria para conocer la posición y la estrategia dominicanas, las que a pesar de haberse expuesto claramente en los primeros días, parecieron perderse de vista en las siguientes semanas, cuando diplomáticos de tres países trataron de ofrecer en Washington sus buenos oficios con objeto de que Haití y República Dominicana no llegaran a una confrontación que amenazara la paz regional.

### **Al ofrecer su ayuda amistosa**

A pesar del acuerdo firmado a mediados de octubre por los representantes Carrié y Balaguer, la desconfianza del presidente haitiano Vincent en los ofrecimientos del presidente Trujillo, lo llevó a buscar el apoyo regional para encontrar una forma de negociar satisfactoriamente con su homólogo dominicano. La

---

<sup>12</sup> Rafael L. Trujillo a Enrique Jiménez, E.E. y Ministro Plenipotenciario de la República Dominicana, Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, 21 de octubre de 1937, AHSREM, Exp. III-2361-1, s.f.

<sup>13</sup> Embajadas y Legaciones de México en el Extranjero y sus titulares, p. 11 AEMFRA. Leg.323. Exp. 21 pdf [consultado 4 noviembre 2020 file:///Users/administrador/Downloads/AEMFRA.LEG.323.EXP.21.pdf]

estrategia seguida fue buscar que Estados Unidos, en alianza con otros países, ofreciera sus buenos oficios. De esta manera, la búsqueda de una solución se trasladó a suelo estadounidense. A partir de entonces, las noticias dando seguimiento al conflicto le llegaron al gobierno de México por la correspondencia de su embajador en Estados Unidos, Francisco Castillo Nájera.

El 6 de noviembre, dos días antes del oficio de Pina Chevalier comentado líneas arriba, Castillo Nájera había enviado un telegrama cifrado al secretario Eduardo Hay para informarle que el Departamento de Estado —es decir, Sumner Welles, subsecretario de Estado— le había dicho que varios países americanos deseaban que Estados Unidos invitara a dos naciones amigas para ofrecer mediar en el conflicto suscitado entre Haití y Santo Domingo (así se refiere a República Dominicana). Le comenta también que Estados Unidos había sugerido que Cuba tomara la iniciativa para invitar a México y al propio Estados Unidos, y pregunta a Hay si puede contestar aceptando la invitación. Castillo Nájera había recibido una propuesta semejante del ministro de Haití.<sup>14</sup>

En otra carta del mismo 6 de noviembre, pero marcada como confidencial, Castillo Nájera le da más detalles a Hay acerca de lo transmitido en el telegrama. Le reitera que fue llamado por el subsecretario Sumner Welles, quien estaba encargado del despacho por ausencia de Cordell Hull, que distintos gobiernos «de las repúblicas americanas» veían la conveniencia de que Estados Unidos tomara la iniciativa para mediar en el conflicto caribeño que se veía en ese momento «cada día más tirante» y que en Washington se pensaba que la ruptura de hostilidades era inminente. Le asegura que Welles deseaba que la solución se alcanzara por medios pacíficos y que no consideraba oportuno

---

<sup>14</sup> Castillo Nájera a Relaciones, traducción del telegrama cifrado, Washington 6 de noviembre de 1937, AHSREM, Exp. III-2361-1, s.f.



que Estados Unidos tomara la iniciativa para ofrecer buenos oficios, por lo que había sugerido que fuera Cuba quien hiciera las invitaciones para iniciar la mediación.

En esta carta confidencial sobresale el panorama que ofrece el embajador mexicano acerca de la situación en la isla caribeña, el tamaño del peligro de que se provocara un incidente internacional y que, en el orden interno, «a pesar del terror reinante» se manifestara el disgusto al régimen de Trujillo. La imagen descrita apunta a pensar en la posibilidad de que una lucha armada en la frontera favoreciera a Trujillo, al lograr una unión nacional y su «prolongación en el poder». El embajador mexicano comenta también que de las conversaciones con Welles y con el ministro de Haití, se desprendía, entre otros temas, que «con el objeto de consolidarse, el presidente Trujillo fomentó las matanzas de trabajadores haitianos, provocando así un incidente internacional que pudiera conducir a una guerra con sus vecinos». Una idea que podría apuntar a entender el papel que el gobierno trujillista otorgó a la frontera para consolidar el Estado nación.<sup>15</sup>

No omite Castillo Nájera las informaciones circulantes en relación al número de muertos en las masacres, que superaba los tres mil haitianos (los cálculos posteriores rebasaron con creces esa cifra), al intento del gobierno dominicano de ocultar los pormenores, al incumplido ofrecimiento de nombrar una comisión investigadora, y a las noticias acerca de la duración de «las matanzas [que] se prolongaron durante varios días, aún después de que el presidente Trujillo» había prometido instalar una comisión que investigara y castigara a los culpables.

---

<sup>15</sup> Véase por ejemplo Carlos Altagracia, *El cuerpo de la patria. Intelectuales, imaginación geográfica y paisaje de la frontera en la República Dominicana durante la Era de Trujillo*, (San Juan: La Tertulia/Centro de Estudios Iberoamericanos, 2010).

En esa nota confidencial, refiriéndose a los muertos, expresa abiertamente: «se sabe que tropas regulares mataron...» El diplomático mexicano tenía ya entonces un cuadro bastante nítido de lo ocurrido en la frontera dominico-haitiana.

Los documentos de estos primeros días hablan de mediación y de interponer sus buenos oficios. En esas comunicaciones ambos conceptos se usan indistintamente, lo que será motivo, más adelante, de largas disquisiciones en una de las reuniones que se llevarán a cabo durante los primeros días de diciembre. Un dato interesante es que Welles comenta que R. Henry Norweb, el embajador de Estados Unidos apostado en República Dominicana y quien en esos días asistía a una reunión en La Habana, había sido instruido a regresar a Ciudad Trujillo para hablar con el presidente dominicano, e indicarle «la conveniencia de designar [a] la Comisión Investigadora que el propio presidente ofreció nombrar». Es decir, que después de dos semanas, la Comisión no había sido constituida y todo indica que nunca lo fue. En esta y en otras cartas, la cercanía entre Welles y Castillo Nájera es evidente, discutiendo estrategias y tomando iniciativas.

Unos días después, Castillo Nájera informa de una conversación con el Ministro haitiano, en la que comenta su impresión de que los gobiernos de Haití y de República Dominicana «preferen ocuparse de este lamentable incidente en conversaciones directas celebradas entre los dos gobiernos».<sup>16</sup> Este comentario indica que los intentos entre los dos países caribeños de negociar directamente no se habían cerrado, manteniéndose la expectativa de alcanzar «una solución amistosa y satisfactoria», que significaba para una de las partes un anhelo y, para la otra, una estrategia dilatoria.

---

<sup>16</sup> Castillo Nájera a secretario de Relaciones Exteriores, confidencial, Washington, 10 de noviembre de 1937, AHSREM, Exp. III-2361-1.

En cuanto a la disposición de México a participar en una comisión que ofreciera sus buenos oficios adelantada por el embajador de México en Estados Unidos, ésta fue ratificada por el secretario Hay una semana más tarde, siempre y cuando Haití y República Dominicana estuvieran de acuerdo. La documentación consultada no permite llevar a cabo un seguimiento más cercano a los argumentos esgrimidos entre los miembros de la Cancillería y el Embajador. Lo que sí se sabe es que la comunicación y consulta fue constante, a través de correspondencia regular o cifrada, telegramas y llamadas telefónicas. También, que Castillo Nájera se comunicaba directamente, por canales similares, con el presidente Lázaro Cárdenas, su amigo cercano. Desde luego, México interesado en su seguridad y en la tranquilidad en el área vecina, consideró la conveniencia de participar en el ofrecimiento de buenos oficios.<sup>17</sup> En el caso de la política estadounidense era evidente que, en el contexto panamericano y después de los acuerdos firmados en la conferencia de Buenos Aires, no se manifestaría más abiertamente activa, ni tomaría la iniciativa en ninguna propuesta oficial.

Hasta aquí, lo que la documentación expresa es la atención prioritaria a evitar el escalamiento del conflicto. De la masacre misma, en sus diferentes episodios se habla, pero no ocupa el lugar central. Lo que viene después en los expedientes es el intercambio de ideas y el cruce de invitaciones necesarias para hacer posible la labor de la comisión que ofrecería sus buenos oficios.

El presidente haitiano, viendo que los ofrecimientos de Trujillo no se cumplían, se dirigió al de México, Lázaro Cárdenas, para expresarle que no dudaba en recurrir «en pos de

---

<sup>17</sup> Laura Muñoz, *Centinelas de la frontera. Los representantes diplomáticos de México en el Caribe, 1838-1960*, (México: Instituto Mora, 2010), pp. 280-291.

ayuda para llegar a una solución justa y rápida de la controversia aguda existente». Vincent apelaba al gobierno de México en la confianza de que éste había manifestado una constante preocupación para asegurar «la paz tan indispensable» para las naciones americanas.<sup>18</sup> Y este argumento, que remite a las formas diplomáticas, era fundamental para México y uno de sus objetivos en política exterior. Por ello, el embajador Castillo Nájera había empezado a desplegar una intensa actividad al lado del subsecretario de Estado Welles y del ministro haitiano Leger. En caso de consultas a México, la Secretaría de Relaciones Exteriores contaba con la participación de funcionarios como Jaime Torres Bodet, José Gorostiza, Ramón Beteta, quienes con sus análisis y argumentos contribuían a la construcción de la política exterior, aun cuando no todos ellos tenían el rango y proyección que después adquirieron.

Enterado Trujillo de la solicitud de buenos oficios hecha por el presidente Vincent y de las invitaciones a tres países para formar una comisión, recibió la carta de Cárdenas expresándole la disposición del gobierno de México de participar en la búsqueda de «una solución pacífica y satisfactoria para ambas partes», si él, Trujillo, aceptaba.<sup>19</sup> La respuesta sería sorprendente si no se tratara de Trujillo y de los intentos que había hecho para minimizar la situación. Textualmente, la carta del presidente dominicano dice que espera: «conocer en qué consiste la controversia que se ha debido invocar para justificar la solicitud de buenos oficios de acuerdo con la convención suscrita sobre el particular en la conferencia de consolidación de la paz de Buenos Aires», pues sabiendo eso podría tomar

---

<sup>18</sup> Stenio Vincent a Lázaro Cárdenas, telegrama, Puerto Príncipe, 12 de noviembre de 1937, AHSREM, Exp. III-2361-1, s/f.

<sup>19</sup> Lázaro Cárdenas a Rafael L. Trujillo, telegrama cifrado, 15 de noviembre, AHSREM, Exp. III-2361-1.

una «línea de conducta en cuanto si acepta o si procede la mediación o los buenos oficios».<sup>20</sup> Todo indica que el presidente dominicano nunca «conoció» en qué consistía la controversia, pues los buenos oficios no llegaron a concretarse. Lo que sí sucedió fue el despliegue de otra estrategia.

Mientras en Washington los diplomáticos que buscaban ofrecer los buenos oficios planeaban algunos escenarios y empezaban a preparar argumentos que pudieran facilitar acuerdos, el presidente Trujillo recibió a los representantes de Cuba y de Estados Unidos quienes le entregaron copia de la comunicación original en la que el presidente haitiano solicitaba dichos buenos oficios a Estados Unidos, México y Cuba. Para cuando esa entrevista se llevó a cabo, Trujillo ya había nombrado enviados especiales, encargados de auxiliar a los ministros normalmente acreditados y residentes en las capitales de cada una de las tres naciones participantes. La posición dominicana declarada en ese entonces fue que el presidente Trujillo tomaría una decisión cuando sus enviados especiales le comunicaran lo que hubieran conversado con los presidentes de los tres países a los que habían sido comisionados. A Cuba, el enviado especial llegó el 23 de noviembre, el 25 arribó el designado a Estados Unidos, mientras que el destinado a México llegó varios días después, presentando credenciales el 13 de diciembre. Trujillo, que opinaba que Vincent había actuado de manera apresurada, se propuso continuar prolongando el proceso, buscando que sus enviados lograran el apoyo a lo planteado desde un principio por su gobierno como una solución.<sup>21</sup> Por esos días, Castillo Nájera opinaba que el presidente haitiano estaría dispuesto a

---

<sup>20</sup> Rafael L. Trujillo a Lázaro Cárdenas, Ciudad Trujillo, 17 noviembre de 1937, AHSREM, Exp. III-2361-1.

<sup>21</sup> Castillo Nájera a Relaciones, Washington, 23 de noviembre de 1937, AHSREM, Exp. III-2361-1.

conformarse con el castigo a los oficiales del ejército que habían participado en la matanza y con una módica indemnización.<sup>22</sup>

Paralelamente, el gobierno dominicano había continuado buscando la negociación directa, de acuerdo con el representante haitiano en Cuba, Justin Barau, quien escribió a la cancillería mexicana informando de esto.<sup>23</sup> De La Habana se comunicó también el embajador mexicano Alfonso Cravioto, explicando por qué no avanzaban los intentos de negociación directa propuesta por Trujillo. En su misiva, él señala dos asuntos fundamentales: el incumplimiento por parte del gobierno dominicano del acuerdo firmado el 15 de octubre y la negativa haitiana a aceptar la masacre cometida por militares dominicanos como un «simple hecho política puramente interior».<sup>24</sup>

Estando así las cosas, el enviado y ministro plenipotenciario dominicano en Estados Unidos, Andrés Pastoriza, propuso la celebración de reuniones informales y confidenciales.<sup>25</sup> De acuerdo con el embajador mexicano, el gobierno dominicano quería aprovechar que se encontraban en la capital de Estados Unidos tanto el ministro de Relaciones Exteriores de Haití, Georges Leger como el agente confidencial dominicano ante la Casa Blanca, Manuel de J. Troncoso de la Concha, con miras a formular un proyecto que satisficiera a ambos gobiernos caribeños. De particular importancia es que Castillo Nájera consigna que el ministro Pastoriza había repetido que «se hablaría con

---

<sup>22</sup> Castillo Nájera a Eduardo Hay, telegrama cifrado, 23 de noviembre de 1937, AHSREM, Exp. III-2361-1.

<sup>23</sup> Barau a secretario de Relaciones Exteriores de México Eduardo Hay, La Havane, 27 de noviembre de 1937, AHSREM, Exp. III-2361-1.

<sup>24</sup> Embajador Cravioto a Relaciones, telegrama cifrado, La Habana, 29 de noviembre de 1937, AHSREM, Exp. III-2361-1.

<sup>25</sup> Castillo Nájera al Secretario de Relaciones Exteriores, correo aéreo, Washington, 4 de diciembre de 1937, AHSREM, Exp. III-2361-1.

toda franqueza y se buscarían los medios prácticos de llegar a una solución, sin necesidad de que se llevara adelante el procedimiento de buenos oficios». Es decir, la intención dominicana refleja la propuesta de evitar el ofrecimiento de buenos oficios. Ante esto, Welles y Castillo Nájera en reunión con el encargado de negocios de Cuba, convinieron en solicitar a los representantes dominicanos que dejaran constancia escrita de la autorización de su gobierno para reunirse. La descripción de Castillo Nájera es detallada y permite nuevamente observar el nivel de diálogo que sostenían en particular ambos diplomáticos, consultándose entre sí y tomando decisiones que proponían a sus gobiernos.

Además de esta correspondencia desde Washington, la cancillería mexicana recibía noticias por su embajador en La Habana, o por otros diplomáticos, como fue el caso de Barau. Estas noticias complementaban lo dicho por Castillo Nájera y contribuían a tener una red amplia, en la que la comunicación, sin embargo, no funcionaba con la misma rapidez que la directa con la capital estadounidense. Eran dos vías con dinámicas propias y diferentes entre sí.

## **En busca de una solución de justicia y humanidad**

Una vez autorizado el ministro dominicano por su gobierno para celebrar las conversaciones que él había sugerido, «puramente informales, confidenciales y sin que envuelvan ningún compromiso, cuenta habida de que el Presidente Trujillo no ha tomado todavía decisión sobre la mediación propuesta»,<sup>26</sup> se dio paso a las reuniones y el embajador mexicano en Estados

---

<sup>26</sup> Andrés Pastoriza a Castillo Nájera, Washington, 2 de diciembre de 1937, AHSREM, Exp. III-2361-1.

Unidos se convirtió en uno de los actores en las cuatro pláticas que se llevaron a cabo en la primera quincena del mes de diciembre y que quedaron registradas como *Pláticas oficiosas relacionadas con la dificultad dominico-haitiana*. Acorde con la posición internacional de México y con el interés mostrado en sostener los principios del panamericanismo, el embajador Castillo Nájera reunió en la sede de la propia embajada, la señorial casa Mac Veagh en el 2829 de la calle 16<sup>a</sup> de Washington, a los diplomáticos de los cinco países comprometidos en distender el conflicto ocasionado por las masacres en la frontera dominico-haitiana. Al dar paso a estas reuniones, los organizadores sabían muy bien que las matanzas de ciudadanos haitianos habían continuado, incluso hasta el 22 de noviembre, que la cifra rondaba entre los ocho y los diez mil muertos y que se hablaba ya de hecatombes.<sup>27</sup> La documentación permite seguir paso a paso cómo se fue conociendo lo ocurrido en suelo dominicano.

La primera de las reuniones se realizó la tarde del 2 de diciembre. A ella asistieron como representantes de Haití, el ministro de Relaciones Exteriores Georges Leger y el embajador en Estados Unidos, Elie Lescot; de República Dominicana, Manuel de Jesús Troncoso de la Concha como agente confidencial, Max Henríquez Ureña, embajador en Londres y agente confidencial ante el gobierno de México y Andrés Pastoriza, embajador en Washington. Los representantes de los tres países convocantes, Sumner Welles, subsecretario de Estado de Estados Unidos, José T. Barón, embajador de Cuba y Castillo Nájera, quien fungió como presidente de la autodenominada Comisión de Buenos Oficios. En esa ocasión, el embajador Pastoriza expuso sin ambages que el deseo de su gobierno era ver la posibilidad de que los delegados encontraran un arreglo

---

<sup>27</sup> Castillo Nájera a secretario relaciones, correo-aéreo confidencial, 4 de diciembre de 1937, AHSREM, Exp. III-2361-1.



directo, sin recurrir a la mediación. Tanto Troncoso como Henríquez Ureña lo apoyaron con argumentos jurídicos e históricos e insistieron en que el gobierno haitiano se había precipitado en solicitar la mediación, que el incidente debía ser considerado local y que se harían las investigaciones judiciales como había prometido el presidente Trujillo y, «excediéndose en lo acostumbrado [parece un comentario de Castillo Nájera en alusión a que no era lo que siempre se repetía], se indemnizará a las víctimas supervivientes y a los deudos de los sacrificados». No obstante, la retórica de los delegados dominicanos, el embajador mexicano comenta que muchas de las argumentaciones fueron «falaces, con el intento de probar que son suficientes los pasos emprendidos para satisfacer al gobierno haitiano».<sup>28</sup> El informe acerca de lo tratado en la reunión no tiene desperdicio. Al examinarlo, el lector puede recrear la discusión, el calor de los argumentos, seguir paso a paso el desarrollo de las intervenciones, el desempeño y empeño de los delegados dominicanos leales al Jefe y el de los delegados haitianos comprometidos en que se reconociera la dimensión y el horror de la tragedia.

Para la siguiente reunión, el día 3, la Comisión decidió presentar un documento, elaborado por Castillo Nájera según acuerdo de los tres miembros (íntegro en el expediente resguardado en el acervo histórico de la SRE).<sup>29</sup> Los puntos centrales buscaban que el gobierno dominicano reconociera que en su territorio habían resultado muertos ciudadanos haitianos, que el incidente se había convertido en internacional, que las autoridades dominicanas llevarían a cabo exclusivamente la

---

<sup>28</sup> Castillo Nájera a secretario de relaciones, correo-aéreo confidencial, 4 de diciembre de 1937, AHSREM, Exp. III-2361-1.

<sup>29</sup> Es posible consultar este documento en la base documental alojada en la página del Instituto Mora <https://www.institutomora.edu.mx/relmexcaribe/SitePages/Presentacion.aspx>

investigación. Pretendía conciliar las demandas haitianas al tiempo que evitar que se recurriera a los medios previstos en los tratados internacionales.<sup>30</sup> El proyecto fue aceptado en su totalidad por los delegados haitianos, pero no por los dominicanos, quienes con tal de mantener su posición de rechazo y defensa de la negociación directa incurrieron incluso en contradicciones con los argumentos esgrimidos en la reunión del día anterior. Fue la posibilidad de que se pusiera en marcha «una maquinaria más aparatosa» que llevara a recurrir a otras instancias que obligaran a investigaciones o que se apelara a acuerdos firmados internacionalmente, lo que pareció inclinar a los delegados dominicanos a indicar que someterían a su gobierno una versión modificada del documento propuesto por la Comisión. Esta versión contenía en su primer punto la aceptación de los buenos oficios. El telegrama enviado ese mismo día por Castillo Nájera da cuenta de la buena impresión que tuvo y que lo llevó a pensar que se obtendrían buenos resultados. Sabremos después que esta percepción fue errónea porque las reuniones no lograron el resultado buscado.

La tercera reunión fue varios días después, el 8 de diciembre. En esta reunión ya no estuvieron ni Leger que había viajado a Europa, ni Henríquez Ureña, quien para esa fecha arribaba a México. Por su parte, Troncoso de la Concha estaba enterado de que no se entrevistaría con el presidente Roosevelt, como tenía encomendado por Trujillo y que sería atendido solamente por el subsecretario Welles. La sesión del día 8 no empezó con buenos augurios pues los delegados dominicanos anunciaron que no habían recibido la información acerca de la postura de su gobierno ante el proyecto de la Comisión. Se concretaron a

---

<sup>30</sup> El proyecto se encuentra como anexo 2 de la carta confidencial enviada por Castillo Nájera al secretario Hay, 4 de diciembre de 1937, AHSREM, Exp. III-2361-1.

exponer los mismos argumentos que habían venido defendiendo. Al terminar la reunión, estaba claro que, de no recibirse la respuesta del gobierno dominicano, el gobierno haitiano invocaría el Pacto Gondra y las convenciones de Washington de 1929, lo que finalmente ocurrió.

En informes adicionales enviados después, los oficios confidenciales 257 y 260, más un relato preparado por el secretario de la Embajada, Cuervo Sánchez, el embajador Castillo Nájera da más detalles al secretario Hay acerca de esta reunión. Transmite el disgusto de Welles ante el comportamiento de la delegación dominicana que adujo no haber utilizado el cable para enviar a Ciudad Trujillo el documento elaborado por Castillo Nájera («la materia tratada no permite usar el cable»), lo que dio como resultado que no tuvieran una respuesta oficial del presidente Trujillo. El informe permite apreciar cómo se daban las comunicaciones entre los diplomáticos. Por más que los dominicanos dieran excusas, Sumner Welles tenía información proporcionada por el embajador estadounidense, quien sabía que el ministro de Relaciones Exteriores tenía ya conocimiento del documento sometido a la consideración de su gobierno.

Una cuarta y última reunión se efectuó el 11 de diciembre. En esta, los delegados dominicanos cambiaron la estrategia y presentaron un memorándum que hacía una propuesta diferente a la redactada por Castillo Nájera.<sup>31</sup> Retomaba la versión dominicana de los hechos con los argumentos oficiales repetidos desde el 15 de octubre, con «imprecisiones», desconociendo el relato del gobierno haitiano y con el objetivo de mostrar por qué no era procedente la solicitud de buenos oficios del gobierno haitiano. El embajador mexicano informó a la cancillería del desarrollo de dicha reunión el mismo día, primero mediante un

---

<sup>31</sup> Castillo Nájera a Relaciones, telegrama cifrado, Washington, 11 de diciembre de 1937, AHSREM, Exp. III-2361-1.

telegrama cifrado y luego en un correo aéreo, confidencial. Del memorándum dijo, su «inconsistencia es notoria» y se abstuvo de hacer más comentarios.<sup>32</sup> Ese memorándum es un excelente ejemplo de cómo se construye una narrativa y, sin duda, resulta muy interesante para hacer una crítica de fuentes.

Terminada la reunión, la conclusión de los oficianes fue que difícilmente el gobierno haitiano aceptaría el memorándum y prepararon una nota concertada en la que advertían que la situación era «susceptible de perturbar la paz».<sup>33</sup> En su opinión, los tres gobiernos no tendrían otra alternativa que recomendar al gobierno de Haití recurrir a los medios previstos en los tratados internacionales vigentes suscritos por ambos países caribeños.

En suma, las reuniones de la casa Mac Veagh resultaron infructuosas. La delegación dominicana no aceptó los argumentos expuestos en las diferentes sesiones, ni el documento elaborado por Castillo Nájera. En contraposición, hizo una propuesta que reafirmaba la posición expresada en el acuerdo diplomático firmado en Ciudad Trujillo el 15 de octubre.

## **No parece ya necesario buscar una fórmula**

Con la junta del 11 de diciembre, «terminaron las reuniones oficiosas y confidenciales», confirma el embajador Castillo Nájera en su oficio confidencial número 257. La noticia estuvo en conocimiento del secretario Hay desde esa

---

<sup>32</sup> Castillo Nájera a Relaciones, correo-aéreo confidencial, Washington, 11 de diciembre de 1937, AHSREM, Exp. III-2361-1. El memorándum se anexa completo.

<sup>33</sup> Anexo 3, Oficio R 257, diciembre 11 de 1937, AHSREM, Exp. III-2361-1.

misma fecha por el oficio confidencial, el telegrama cifrado (el no. 76) y las conversaciones telefónicas que sostuvo con el embajador mexicano. Pero mientras esto sucedía en Washington, a México llegó el enviado especial del presidente Trujillo, Max Henríquez Ureña y presentó credenciales al presidente Lázaro Cárdenas. En telegrama cifrado, el secretario Eduardo Hay le indica a Castillo Nájera que debe seguir apoyando las conversaciones oficiosas en la embajada, «sin proponer personalmente nada que pudiera interpretarse como deseo de hacer presión en ningún sentido», pues, le insiste, la actitud de México «debe limitarse a franca cooperación».<sup>34</sup> No obstante como al día siguiente, 14 de diciembre, Haití, sin haber logrado que los dominicanos aceptaran los buenos oficios invocó el Pacto Gondra de 1923 y la Convención de Conciliación de Washington de 1929, el embajador Castillo Nájera dejó de participar activamente, limitándose a comunicar a México lo que ocurría en la capital estadounidense en torno a la Comisión Permanente que se estableció de acuerdo con lo previsto en el Pacto Gondra.

La cancillería mexicana, como última acción para cerrar su participación activa en el intento de encontrar una solución, informó a todos los países latinoamericanos del desarrollo de todo el proceso. Un detallado telegrama fue enviado a todas sus delegaciones en el continente, anunciando que había participado en las pláticas para ofrecer «su ayuda amistosa» para contribuir a buscar una solución pacífica «a la deplorable controversia surgida entre dos naciones americanas». Se hizo un resumen de lo realizado por el grupo de los tres países en las reuniones oficiosas y se difundieron los resultados de las mismas. El objetivo era que los representantes mexicanos en los diferentes países latinoamericanos informaran de esto a

---

<sup>34</sup> Gral. Eduardo Hay a Francisco Castillo Nájera, Telegrama #7557, para cifrar, 13 de diciembre de 1937, AHSREM, Exp. III-2361-1.

los cancilleres correspondientes, lo que se cumplió puntual e inmediatamente.<sup>35</sup>

No obstante que se había terminado y cerrado el ciclo de reuniones oficiosas, el 16 de diciembre, Castillo Nájera recibió la visita de Manuel de J. Troncoso de la Concha, Andrés Pastoriza y Cruz Ayala, éste último presentado como funcionario de la Secretaría Particular del presidente Trujillo. De acuerdo con el reporte del embajador mexicano, al principio no estaba muy clara la intención de la visita, pero al manifestarles Castillo Nájera «que las juntas oficiosas habían terminado», el Ministro Pastoriza indicó que la entrevista buscaba, si aún era posible, «un medio de volver a las negociaciones directas».<sup>36</sup> El representante dominicano sostenía que se tenía «un proyecto de solución global» que sería aceptado por Haití, y querían saber de la disposición de Castillo Nájera a participar en caso de que se reanudaran las pláticas. Afirmaba también que el gobierno dominicano juzgaba posible el arreglo directo entre las dos partes, el que no se había logrado por «la presión ejercida por el Departamento de Estado», y aseguraba que ya se procuraban nuevos contactos que prometían un arreglo próximo que no haría necesaria la aplicación de los instrumentos invocados por el presidente haitiano. Pasados los acontecimientos, hoy sabemos que ya estaba en camino el ofrecimiento que el nuncio apostólico Maurilio Silvani llevaría al presidente Stenio Vincent.<sup>37</sup> Pero el día de la reunión, según se deduce del informe detallado del

---

<sup>35</sup> Telegrama a los representantes de México para comunicar a los cancilleres de los países latinoamericanos, AHSREM, Exp. III-2361-1.

<sup>36</sup> Castillo Nájera a secretario de Relaciones Exteriores, confidencial, Washington, 17 de diciembre de 1937, AHSREM, Exp. III-2361-1.

<sup>37</sup> Edward Paulino, *Dividing Hispaniola. The Dominican Republic's Border Campaign Against Haiti, 1930-1961*, Pittsburgh Press, 2016, p. 79.

embajador de México, la intención de la visita fue que no quedara duda de que Trujillo nunca aceptó el carácter internacional del incidente y que tampoco reconoció saber los motivos en los que se basó Vincent para solicitar los buenos oficios.

Terminada la reunión en buenos términos, Castillo habló horas después con Welles quien le informó que en los primeros días de diciembre Trujillo había enviado a un agente confidencial para convencer a Vincent de la necesidad de volver a las pláticas directas. En ese momento Vincent había rechazado la propuesta. Trujillo no quería que se publicaran los detalles de las hecatombes (en plural) en las que «parece ya fuera de duda» —según el documento— participaron principalmente fuerzas de la policía y regulares del Ejército Dominicano.

El informe correspondiente de Castillo Nájera permite al lector moderno tener una idea de la actuación de los diversos diplomáticos y en el caso de los dominicanos «fogosos oradores», calibrar hasta donde eran leales al presidente y defendían enardecidos sus puntos de vista, en particular el carácter heroico del pueblo dominicano, «dispuesto a seguir a su Presidente en una guerra extranjera», así como la opinión que tenían del pueblo haitiano.

El 17 de diciembre, un telegrama enviado desde Ciudad Trujillo informaba al presidente Lázaro Cárdenas que habiendo recurrido el gobierno haitiano a la comisión permanente instituida por el Pacto Gondra, el gobierno dominicano concurriría:

a los procedimientos de conciliación iniciados, con el mismo deseo que siempre ha abrigado de dar al gobierno y al pueblo de Haití, la más completa satisfacción respecto de cualquier legítimo reclamo que puedan presentar con motivo de los dolorosos y deplorados incidentes ocurridos a principios de octubre en el territorio dominicano. Puedo así asegurar a vuestra excelencia que mi gobierno no dará

el más ligero motivo para la alteración de la paz americana, en cuya conservación tienen tan grande y legítimo interés todos los pueblos del nuevo mundo y que constituye la alta y noble preocupación de vuestra excelencia, permítame pues, vuestra excelencia expresarle la satisfacción y el agradecimiento de mi pueblo, los de mi gobierno y los míos personales por los nobles esfuerzos realizados por vuestra excelencia y por su gobierno para evitar que la posición entre los gobiernos dominicano y haitiano con motivo de los incidentes fronterizos pudiera convertirse en factor capaz de alterar la paz americana. Soy vuestro leal amigo, Rafael L. Trujillo M. Presidente de la República Dominicana.<sup>38</sup>

El presidente Cárdenas, a través de su secretario particular, Ignacio García Téllez pidió el 21 de diciembre al canciller Hay que contestara «lo que corresponda».<sup>39</sup> Existen dos copias del oficio de respuesta, una del 28 de diciembre y otra del 10 de enero (éste último documento membretado con el sello de presidencia). Es probable que se haya intentado contestar antes de finalizar el año y se hubiera considerado después hacerlo pasadas unas semanas. Cualquiera sea la fecha correcta, el oficio remitido lleva la fórmula cortés de tomar nota «con especial complacencia» de que el gobierno dominicano concurriría a los procedimientos de conciliación, con el objeto de «dar al Gobierno y al Pueblo de Haití la más completa satisfacción».<sup>40</sup> El texto, al parecer redactado por Arturo Mena, el abogado jefe

---

<sup>38</sup> Rafael L. Trujillo a Lázaro Cárdenas, telegrama, Ciudad Trujillo, 17 de diciembre, AHSREM, Exp. III-2361-1.

<sup>39</sup> Ignacio García Téllez a General Eduardo Hay, México, 21 de diciembre, AHSREM, Exp. III-2361-1.

<sup>40</sup> Gral. Eduardo Hay a Rafael L. Trujillo, México, 10 de enero de 1938, AHSREM, Exp. III-2361-1.



del departamento, [quien firmaba además PO del secretario], es la respuesta de Lázaro Cárdenas, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, que termina dando las gracias a Trujillo por «la amable comunicación», y no omite aprovechar la oportunidad «para renovarle los votos sinceros [...] porque esta cuestión, que tan justamente nos ha preocupado, quede resuelta de acuerdo con los principios de justicia, amistad y cooperación internacional, que constituyen el ideal pacifista de nuestro continente».

Hasta aquí la participación de los diplomáticos mexicanos y en especial del embajador Francisco Castillo Nájera para colaborar en la búsqueda de una solución que conviniera a los dos países caribeños. En adelante, el embajador mexicano solamente informará a la cancillería de la formación y desarrollo de acuerdos de la comisión permanente. Por sus cartas se supo también de otros temas que ahondaban en lo conversado en las reuniones oficiosas, de forma que la opinión generalizada conocía cuál había sido la estrategia de Trujillo, su responsabilidad en los acontecimientos a pesar de la intensa y cara propaganda para contrarrestar esto, que en los círculos latinoamericanos de la capital se decía que Trujillo estuvo en la frontera el 2 de octubre (información transmitida en octubre mismo por Arjonnilla, como se recordará) y, se aseguraba desde entonces, «que la no aceptación de una comisión investigadora obedecía, precisamente a este hecho; agregando que el Presidente Trujillo si no ordenó, si por lo menos favoreció la exacerbación de los ánimos».<sup>41</sup>

No haré referencia a los trabajos de la Comisión Permanente, ni daré seguimiento al proceso que llevó a la firma del acuerdo, por exceder los objetivos del presente trabajo. Retomo

---

<sup>41</sup> Castillo Nájera a secretario de Relaciones Exteriores, confidencial, Washington, 21 de diciembre de 1937, AHSREM, Exp. III-2361-1.

solamente el comentario que hizo el embajador Castillo Nájera en relación al anuncio de pago de indemnización:

Esta es la base esencial del acuerdo. Bien sabía el Gobierno Dominicano que la situación económica por que atraviesa el Gobierno de la República de Haití le habría de obligar, al fin, a convenir en un arreglo monetario. Ya en el curso de las pláticas informales, celebradas en esta Embajada, se advertía esta maniobra; Santo Domingo sabía que todo era cuestión de tiempo y buscaba que ese tiempo transcurriera.

Tal vez por ser el único medio satisfactorio, el Gobierno del General Trujillo no se oponía a erogaciones que saldaran el incidente en cualquier forma y así, cuando la actitud de Haití no era propicia a un simple arreglo monetario, las erogaciones se hacían en propaganda. Informes fidedignos me permiten asegurar a usted que en esta empresa de publicidad política, el gobierno de Santo Domingo venía gastando la cantidad de 6 mil dólares semanales.

En el conjunto, lo incuestionable es que la solución se dio en los términos que desde un principio quiso Trujillo. Evidentemente, su poder y fuerza no podía ser confrontados por sus diplomáticos que defendían la posición dominicana aún sin poder convencer, porque los hechos no se podían negar (ya fuera de las matanzas o de lo que sabía o no Trujillo). Estados Unidos estaba atento, pero en cierta forma acotado, tanto por la política interamericana y los acuerdos resultantes de la conferencia de Buenos Aires, como por su relación con el propio Trujillo y, no menos importante, por la situación que ya se cernía en Europa con la amenaza alemana.

## **Ni la sombra de una semejante diferencia**

Los ideales del Panamericanismo y el deseo de consolidar la paz interamericana fueron el marco para que México participara en las reuniones oficiosas, delineando propuestas en un escenario muy complejo que estuvo marcado, en primera instancia, por el interés de los países latinoamericanos en el buen desarrollo de las relaciones interamericanas, así como por el papel en ellas de Estados Unidos, donde la política del Buen Vecino orientaba sus acciones y, por otra parte, la política internacional desplegada por Rafael L. Trujillo y la respuesta ambivalente de Stenio Vincent.

La documentación consultada evidencia la atención meticulosa que llevaba a cabo la Secretaría de Relaciones Exteriores de México acerca de los asuntos regionales, el orden y el cuidado para recabar toda la información necesaria que normara la conducta del gobierno. Al mismo tiempo, resulta una fuente excelente para conocer temas centrales de otras historias nacionales, no solo de la mexicana. El ejercicio realizado en este texto es un ejemplo de las investigaciones que es posible realizar, dada la riqueza de información que contiene el archivo y que, en algunos casos, es posible consultar en línea.<sup>42</sup>

Seguir los argumentos de Castillo Nájera en varios de los informes, con las explicaciones adicionales para subrayar aspectos, explicar procedimientos, añadir elementos o señalar las implicaciones de ciertas decisiones, es asimismo una forma de adentrarse en conocer la formación de los diplomáticos. Sabemos cómo actuó México a través de sus representantes y de la posible agencia de estos, es decir de su capacidad para actuar y decidir en el marco de las instrucciones de la cancillería, en

---

<sup>42</sup> Consúltese el sitio <https://www.institutomora.edu.mx/relmexcaribe/SitePages/Presentacion.aspx>

la toma de decisiones y en la consecución de los objetivos de política exterior de México.

De las reuniones oficiosas habrá que reconocer que en ellas no valieron de nada el cuidado y la delicadeza de las propuestas desplegadas para evitar susceptibilidades de cualquiera de los dos países y que pudieran ser aceptadas. Desde un principio parecía que Trujillo sabía que Haití terminaría por aceptar el arreglo directo, de acuerdo con los términos que le impusiera, y en ningún momento la delegación dominicana dio paso a otro tipo de arreglo, ni aceptó en las pláticas oficiosas otra versión de los hechos que no fuera la sostenida por el gobierno dominicano.

La documentación resguardada en el acervo abre la mira para conocer diversos temas relacionados con el desempeño de este grupo de diplomáticos que interactuaron en Washington. En esos volúmenes, los diplomáticos dominicanos quedan retratados como defensores, hasta lo imposible, de las órdenes de Trujillo aún a riesgo de verse como confusos y desarticulados, mientras que sus escuchas callan evidenciando más ese estilo indefendible de actuar, de tal forma que ellos mismos abandonan su discurso y optan por contar anécdotas históricas para mostrar la forma como fueron resueltas en el pasado algunas diferencias entre los dos países.

Creo, como señala Ana Elvira Cervera, que «los archivos son entidades fabulosas, llenas de materias vivas, esperando interacción humana». Incursionar en los documentos de este acervo permite el acercamiento a la actuación de personajes en situaciones de tensión, a conocer su capacidad negociadora, sus habilidades para convencer o para defender lo indefendible, su contribución, o no, a la toma de decisiones, así como a identificar las prácticas sociales y las políticas. También abonan a entender el régimen de Trujillo y a comprender la forma de actuar frente a él. Habría que reconocer la importancia del

archivo como herramienta fundamental en la investigación, en ésta y en otras, resultado de un trabajo colectivo y articulado.

Los documentos consultados ofrecen mucha información acerca de las negociaciones, de las formas de negociar, de los usos y costumbres, de las estrategias, las discrepancias, las tácticas. Podríamos afirmar que se complejiza el tipo de relaciones que mantuvieron, al mismo tiempo que la documentación atiende otros temas que la «memoria oficial» deja de lado, pero que permiten reconstruir otras narraciones que contribuyen a conocer la historia diplomática. Uno de esos temas aborda la sociabilidad del grupo, cómo se comportaban, cómo interactuaban. Por ejemplo, cómo después de discutir acaloradamente en las reuniones, podían cerrarlas invitándose a cenar en alguna de las embajadas. Esas fuentes oficiales son también testimonios de un cierto tipo de cultura política, de formas culturales de interacción donde juegan un papel los factores personales e intelectuales.

En cuanto a conocer otras historias nacionales, los voluminosos expedientes resguardados en el acervo histórico diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores, son muy ricos. En el caso del que fundamentalmente utilicé para este texto, el material que contiene no sólo sirve para conocer el desarrollo del asunto central expuesto aquí, ofrece la oportunidad de conocer otras fuentes de diverso tipo. El expediente es un rico acervo en sí mismo, por la variedad y cantidad de documentos que anexa: informes, telegramas, documentos oficiales, impresos, recortes de periódicos de diversos lugares, que dan pistas para indagar en otros temas como la actividad de los opositores de Trujillo (en Cuba, Estados Unidos y Puerto Rico, por ejemplo), estrategias de propaganda de Trujillo al interior del país o fuera de él; otras fuentes documentales, como el artículo de Quentin Reynolds, «Murder in the tropics», publicado en *Collier's Magazine*. La forma en la que este periodista relata

los trágicos acontecimientos ocurridos en la frontera ayuda, sin duda, a comprender el clima de las negociaciones en Washington, una vez instalada la comisión permanente. Pero, sobre todo, ofrece un cuadro de Haití, de su situación económica, social y política y de su vulnerabilidad frente a la República Dominicana, que ayuda a entender por qué a pesar de haber pedido los buenos oficios, invocar el Pacto Gondra y el tratado de conciliación, Haití aceptó la negociación directa y la indemnización, que por cierto nunca le llegó completa. Por otra parte, Reynolds también ofrece un particular retrato de Trujillo, quien «suavely, smoothly, he minimized the whole incident»,<sup>43</sup> lo que el periodista no pudo creer después de haber entrevistado a mucha gente en Haití.

## Fuentes

Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones de México (AHSREM).

## Bibliográficas

Altagracia, Carlos. *El cuerpo de la patria. Intelectuales, imaginación geográfica y paisaje de la frontera en la República Dominicana durante la Era de Trujillo*. San Juan: La Tertulia/Centro de Estudios Iberoamericanos, 2010.

Álvarez del Castillo, Juan Manuel. *Memorias*. Guadalajara: s.e., 1960.

---

<sup>43</sup> Quentin Reynolds, «Murder in the tropics», *Colliers Magazine*, (January 24, 1938).

- Beteta, Ramón, «Los principios de México en su vida internacional» en *Memoria de la Secretaría 1937-1938*, México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1938.
- Bosch Carcuero, Matías, Eliades Acosta Matos y Amaury Pérez Vargas, eds., *Masacre de 1937. 80 años después. Reconstruyendo la memoria*. Santo Domingo: Fundación Juan Bosch, CLACSO, FLACSO-RD, 2018.
- Cárdenas, Lázaro. *Epistolario de Lázaro Cárdenas*, vol. 1. México: Siglo XXI editores. 1974.
- Herrera, Rafael Darío, «La matanza de haitianos de 1937», en Roberto Cassá, ed., *Historia general del pueblo dominicano*, tomo V. Santo Domingo: Academia Dominicana de la Historia, 2014, 303-333.
- Kiddle, Amelia, «La política del buen amigo: Mexican-Latin American Relations During the Presidency of Lázaro Cárdenas, 1934-1940», Tesis de doctorado, Universidad de Arizona, 2010.
- Mateo, Andrés L. *Mito y cultura en la Era de Trujillo*. Santo Domingo: Editora Manatí. 2004.
- Muñoz, Laura. *Centinelas de la frontera*. Los representantes diplomáticos de México en el Caribe, 1838-1960. México: Instituto Mora, 2010.
- Muñoz, Laura, «*Murder in the tropics*. La participación de México frente al conflicto fronterizo dominico-haitiano de 1937» en Margaret Shrimpton y Antonino Vidal, *Los otros Caribes: fronteras, poéticas e identidades*. Cartagena: Universidad del Magdalena, 2021.
- Paulino Edward and Scherezade García. «Bearing Witness to Genocide: The 1937 Haitian Massacre and Border of Lights». *Afro-Hispanic Review*, Vol. 32, No. 2, (Fall 2013): 111-118.

- Paulino, Edward. 2016. *Dividing Hispaniola. The Dominican Republic's Border Campaign Against Haiti, 1930-1961*, Pittsburgh Press.
- Roorda, Eric Paul, «Genocide Next Door: The Good Neighbor Policy, the Trujillo Regime, and the Haitian Massacre of 1937», *Diplomatic History*, vol. 20, No. 3, (Summer 1996): 301-319.
- Roorda, Eric Paul, *The Dictator Next Door: The Good Neighbor Policy and the Trujillo Regime in the Dominican Republic, 1930-1945*. Durham: Duke University Press, 1998.
- Sang, Mu Kien Adriana, *La política exterior dominicana 1844-1961*, tomo 1. Santo Domingo: Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, 2000.
- Schuler, Friedrich. *México between Hitler and Roosevelt: Mexican Foreign Relations in the Age of Lázaro Cárdenas, 1934-1940*. Albuquerque: University of New Mexico, 1998.
- Secretaría de Relaciones Exteriores, *Memoria de labores 1936-1937*. México: SRE, 1937.